

Jaime Jelincic, tras el ingreso del proyecto de ley "Para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social"

## Presidente de Multigremial destaca reducción de los tiempos en permisología: "Es un tema que será muy relevante y puede ayudar"

● El empresario magallánico expuso la falta de consideración a la pequeña y mediana empresa en materia tributaria, que por ahora solo favorece a la gran industria.

Christian Jiménez  
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Tras el ingreso del proyecto de ley "Para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social" a la Cámara de Diputados por parte del Gobierno, han surgido diferentes opiniones y repercusiones tras el conocimiento en detalle de la iniciativa.

En ese sentido, el presidente de la Multigremial Magallanes y presidente de la Agrupación Gremial de Operadores Gastronómicos de Punta Arenas (Gastropuq), Jaime Jelincic, expresó que destaca el incentivo a la con-

servación del empleo que consiste en un aporte económico o subsidio del 15% en las remuneraciones (entre 7,8 y 12 UTM, vale decir, entre los \$545 mil y \$838 mil) para empresas, lo que significaría una inyección de \$1.400 millones de dólares anuales y beneficiando a pymes.

"La gran industria está introduciendo tecnología. Todos sabemos que incluso el uso intensivo de la inteligencia artificial está disminuyendo la capacidad de contratación en la gran empresa y ese no es un tema menor, es un tema que tiene efectos en la base laboral chilena, que tiene todavía más de dos millones de personas trabajando en negro y un porcentaje de más del 8% de cesantía", agregó.

### Permisología

Por otra parte, también rescató la propuesta de la reducción de los tiempos en permisología que ayudará al desarrollo de los proyectos en la región y ayudará a dinamizar nuevas inversiones.

"Creo que ahí hay una cosa que puede incluso apoyar mucho a la inversión en una región como Magallanes, que tiene una cantidad de parques de singularidades que son complejos. Creo que ahí hay, yo diría también, un tema que va a ser muy relevante y que puede ayudar", agregó.

### ¿En qué va el proyecto?

En las últimas horas, el ministro Jorge Quiroz entregó los lineamientos de la

propuesta ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en compañía del titular de la Dirección de Presupuestos, José Pablo Gómez; y el coordinador de políticas tributarias del ministerio, Sebastián Vallebona.

Durante la ponencia, el diputado magallánico Carlos Bianchi, requirió precisiones sobre la aplicación de la rebaja de las contribuciones y del beneficio dirigido para las pymes en materia de condonación de multas e intereses.

El diálogo del proyecto continuará el próximo lunes 4 de mayo, tendrá como comisión técnica a Hacienda, pero también se revisarán normas en Trabajo y en Medio Ambiente.



Jelincic dijo que a las pymes les preocupan dos temas.